

POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COAHUILA DE COAHUILA

El Instituto Tecnológico Superior de Coahuila de Coahuila a través de su Director General, manifiesta su compromiso con la defensa de los derechos humanos, por lo que en la esfera de su competencia garantiza el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos laborales, así como el derecho fundamental a la no discriminación en los procesos de ingreso, formación y promoción profesional, además de sus condiciones de trabajo, quedando prohibido el maltrato, violencia y segregación de las autoridades del personal y entre el personal en materia de cualquier forma de distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o nacional, apariencia física, cultura, sexo, género, edad, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, situación migratoria o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades.

Coahuila de Coahuila, a 04 de Enero Del 2023

ATENTAMENTE

Sé Sabio, Sé Libre



MTR. RAMIRO GODÍNEZ ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE COAHUILA DE COAHUILA
CLAVE: 16EIT0011H
DIRECCIÓN GENERAL

RGE/aazf

